

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Mtra. María Ascensión Morales Ramírez – Directora General – febrero de 2001

La administración patrimonial es una labor imprescindible en el desarrollo de la vida institucional de la Universidad. La calidad y eficiencia de los servicios, así como la transparencia en la gestión de los bienes y derechos universitarios son los aspectos en los que esta Dirección General aseveró su compromiso con la Institución. En el desempeño de la responsabilidad que las normas, principios y objetivos que la Legislación Universitaria le imponen a esta dependencia, durante el ejercicio 2007 se subrayó el fortalecimiento de los procedimientos de administración de bienes y derechos; conservación, restauración y difusión de bienes artísticos y culturales; la preservación de los inmuebles históricos; el adecuado registro y control de los bienes muebles capitalizables y la protección de las propiedades muebles e inmuebles universitarias a través de una oportuna gestión en el aseguramiento de los mismos; de este modo, se insiste permanentemente en la preservación y aprovechamiento de los recursos y la eficacia en los servicios que se proporcionan.

La sinopsis que a continuación se presenta es una muestra de las labores más importantes que la DGPU realizó durante 2007, en respuesta no sólo a la planeación anual de las actividades a realizar sino también como consecuencia del examen constante de los objetivos, estrategias y evaluación de los mismos, con la idea siempre clara de que los bienes tangibles e intangibles que se protejan e incrementen en el presente, fortalecerán los fines sustantivos de la Universidad en el futuro.

Como una muestra del desarrollo de la gestión patrimonial realizada, se puede mencionar la actualización y renovación de aplicaciones en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) con la finalidad de mejorar el servicio y funcionalidad del mismo logrando así una mayor eficiencia en el control corresponsable del activo fijo, lo que garantiza mayor seguridad e integridad de la información. Asimismo, se continuó con el Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras cuyos resultados fueron óptimos.

La conservación y restauración de los bienes artísticos universitarios y la preservación de los inmuebles históricos, junto con la “Memoria de Restauración 2006”, constituyen la prueba tangible del compromiso de esta Dirección General de proteger y difundir el universo cultural con el que cuenta la Institución. Un punto que cabe destacar es la conclusión de la intervención de las Galerías de Arte de la Antigua Academia de San Carlos, con la restauración de sus elementos decorativos.

Igualmente, durante 2007 esta dependencia enfatizó en las acciones de registro y control de los bienes artísticos y culturales, en la regularización ante autoridades locales y

federales de los bienes inmuebles así como el incremento de la planta inmobiliaria de esta Universidad.

En cuanto a las labores de aseguramiento del patrimonio universitario se lograron establecer las mejores condiciones de contratación en el Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para 2008, se llevaron a cabo diversas actividades tendientes a la prevención de riesgos, con el fin de lograr un resultado bajo en la siniestralidad, en correspondencia con lo anterior, se convocaron a las dependencias y entidades de la Universidad al “Taller sobre Seguros Patrimoniales”, que tuvo la finalidad de orientar a éstas en la práctica y gestión sobre las pólizas que protegen el patrimonio universitario.

A continuación, se detallan las actividades emprendidas, logros y resultados:

Subdirección de Administración del Patrimonio

En el ejercicio que se rinde se establecieron como objetivos:

a) Coordinar las acciones para ofrecer servicios de calidad a la comunidad universitaria, b) Continuar con el otorgamiento de autorizaciones en forma reglamentada y transparente, c) Vigilar que la recepción de donaciones en especie, se hiciera en apego al Manual sobre Donaciones, d) Incrementar el número de artículos numismáticos que se diseñan y promocionan para su venta, e) Instrumentar acciones para evitar el uso ilegal de marcas universitarias, f) Coordinar los mecanismos para la adecuada explotación de aquellos inmuebles o superficies propiedad de esta Casa de Estudios otorgados en arrendamiento, g) Elevar la calidad del servicio en la gasolinera de la UNAM.

Los resultados obtenidos, se reseñan a continuación:

Autorizaciones y permisos

Para elevar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria

Fueron construidos y acondicionados nuevos espacios para la prestación del servicio de cafetería en: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Casa del Lago “Maestro Juan José Arreola”, Radio UNAM, Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Tequisquiapan Querétaro, Campus Juriquilla y Centro Cultural Tlatelolco, cuya adjudicación se realizó a través de los respectivos procedimientos de licitación mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas.

Se apoyaron en forma permanente las acciones promovidas por la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, dentro del “Programa de Reconocimientos a los Expendios de Alimentos en la UNAM”, incrementando el número de reconocimientos a 62, lo que significó un 5% más de los que se otorgaron el año anterior y se participó en 18 sesiones de trabajo de dicho órgano colegiado.

Se atendieron diversas peticiones de entidades académicas y dependencias universitarias, en donde no cuentan con un espacio para ofrecer el servicio de café, botanas y refrescos a su comunidad, mediante la autorización, instalación y operación de 50 máquinas expendedoras automatizadas.

Además, en materia de supervisión y verificación de las condiciones de higiene y sanidad en el manejo, preparación y conservación de alimentos, conjuntamente con la Dirección General de Servicios Médicos y la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, se realizaron 124 visitas de verificación.

Por otra parte, se practicaron 110 inspecciones a los centros de fotocopiado autorizados, con el propósito de supervisar y exigir el cumplimiento de las políticas y lineamientos referentes a seguridad, prevención, protección contra incendios y mantenimiento del equipo e instalaciones.

Se continuó con las acciones emprendidas el año pasado para el reordenamiento de los establecimientos comerciales autorizados en el exterior del Estadio Olímpico Universitario, durante los partidos de fútbol soccer, logrando que éstos se instalaran únicamente en las áreas que les fueron reasignadas.

Con la finalidad de seguir otorgando las autorizaciones para uso de espacios en forma reglamentada y transparente

El Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, este año autorizó el otorgamiento de descuentos por el pago anticipado de las contraprestaciones por el uso de espacios destinados a la prestación del servicio de alimentos, fotocopiado, distribución y venta de productos. No obstante lo anterior, la captación de ingresos patrimoniales superó en un 2% el importe obtenido en el 2006, al alcanzar la cifra de \$13'297,963.30.

Se celebraron 615 instrumentos jurídicos para la operación de igual número de establecimientos, destinados a ofrecer el servicio de alimentos, fotocopiado y distribución de productos a la comunidad universitaria y público en general, los cuales se agrupan en los siguientes rubros: 23 cafeterías, 100 barras, 94 puestos semifijos, 18 módulos, 12 locales, 2 proveedores, 185 máquinas expendedoras, 100 para venta de diversos productos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario durante los partidos de fútbol soccer, 19 en el interior para los partidos de fútbol americano y 56 para prestar el servicio de fotocopiado.

Se atendieron en forma personal y/o telefónicamente 900 consultas de la comunidad universitaria y público en general, referentes a la autorización de espacios para filmaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales, redundando en 436 solicitudes, de las cuales verificando en todo momento que no se afectara la imagen de la Institución y contando siempre con la opinión de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias involucradas, se autorizaron 86 con un ingreso de \$595,867.30 y se negaron 350 al no cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, con la opinión previa de las Entidades Académicas y Dependencias Administrativas involucradas, se gestionaron y otorgaron 184 permisos para filmaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales en instalaciones universitarias con fines docentes,

culturales y deportivos, elaborando los instrumentos jurídicos correspondientes y vigilando el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en los mismos.

En materia de recepción de donaciones en especie

Se proporcionaron 234 asesorías, y en apego a las políticas establecidas en el Manual sobre Donaciones, fueron atendidos 61 trámites, recibiendo bienes muebles inventariables con valor de \$2'270,787.01 y bienes de registro interno cuyo control y resguardo quedó bajo responsabilidad de las dependencias universitarias por un monto de \$100,591.39, además de diversos consumibles para ser utilizados por algunas entidades académicas.

Numismática

En cumplimiento al objetivo propuesto, para este año se incrementó el grupo de artículos con “el escudo oficial de la UNAM” que se diseñan y promocionan para su venta, con: llaveros, juegos de pluma y lapicero, plumas, abrecartas, cubrebotones, pisacuellos y se acuñaron dos versiones del “Calendario 2008”, el primero con una alegoría del Espacio Escultórico sobre un fondo amartillado y el Escudo Universitario en alto relieve; el segundo presenta un diseño alusivo a las “Olimpiadas del 68”, compuesto por una representación del Estadio Universitario, sobre un fondo patinado y la leyenda “Estadio Olímpico Universitario”, ambos con el calendario correspondiente a 2008 en el reverso.

Aunado a lo anterior, se brindó orientación y apoyo a Entidades Académicas y Dependencias Universitarias para el diseño y elaboración de 37 acuñaciones, entre las que destacan las conmemorativas a la “Inscripción de la Ciudad Universitaria en la Lista de Patrimonio de Mundial de la UNESCO”, “50 Aniversario de la Licenciatura de Administración”, “15 Aniversario de CEPE, Campus Taxco”, “Instituto de Neurobiología”, “X Aniversario del Museo de la Luz”; así como la medalla de reconocimiento “Doctores Honoris Causa”.

A efecto de mantener actualizados los registros físicos y contables de las medallas, fistles, metales, troqueles y artículos numismáticos, se realizaron conciliaciones mensuales con la Contaduría General de la UNAM y se coordinó el inventario físico que se realiza anualmente.

El monto de los ingresos patrimoniales captados por la venta de medallas y artículos numismáticos, fue de \$1'852,631.81, además se obtuvieron 4.5 kilogramos de plata, con motivo del proceso de recuperación de plata de los líquidos reveladores que utiliza la Dirección General de Actividades Cinematográficas.

Licenciamiento y uso de marcas

Las acciones instrumentadas para combatir el uso ilegal de marcas universitarias fueron:

La suscripción de un Convenio de exclusividad para el uso y explotación de las marcas “Cara Estilizada del PUMA” y la palabra “PUMAS”, con el Club Universidad Nacional, A.C. y se suspendió el otorgamiento de licencias para la explotación de las mismas. Respecto de las otras marcas propiedad de la Institución, se otorgaron 13 nuevas licencias y se renovaron 44,

cuyos ingresos por concepto de pago de regalías ascendieron a la cantidad de \$6'341,485.00 superando los montos obtenidos en ejercicios anteriores.

La difusión entre la comunidad universitaria y público en general los datos de las personas físicas y empresas autorizadas para la comercialización de productos fabricados bajo licencia de la UNAM, a través de 2 Circulares dirigidas a las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, así como 2 publicaciones en Gaceta UNAM y 7 en los medios informativos de algunas Facultades y Escuelas.

Supervisión de los vendedores instalados durante los eventos celebrados en el Estadio Olímpico Universitario, a fin de verificar que la comercialización de artículos con marcas universitarias, se llevara a cabo por las personas autorizadas para tales efectos.

Resguardo del patrimonio intelectual universitario

Se recibieron para su registro, control y resguardo: 180 instrumentos jurídicos en materia de derechos de autor, 289 Certificados expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, así como 8 títulos de patente, 15 títulos de registro de marca y 3 títulos de renovación de marca expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Respecto a la adecuada explotación de aquellos inmuebles o superficies propiedad de esta Casa de Estudios otorgados en arrendamiento:

Se celebraron 47 contratos, 18 para uso comercial y 29 para casa habitación, cuya administración ágil y transparente permitió captar ingresos patrimoniales por la cantidad de \$8'496,611 rebasando en un 5.5% la cifra de \$8'052,103.32 obtenida en el 2006.

Asimismo, se resolvió el juicio de arrendamiento en contra de Concretos Cruz Azul, S.A. de C.V., recuperando el terreno que utilizaban; asimismo, se concluyó la relación contractual con Latinoamericana de Concretos, S. A. de C. V., liberando en su totalidad los predios que arrendaban dichas empresas para la fabricación de concreto en la zona de canteras de Ciudad Universitaria.

Estación de servicio UNAM

Con la finalidad de elevar la calidad del servicio en la gasolinera de la UNAM y conservar el prestigio que la ha caracterizado de surtir litros exactos, se realizó lo siguiente.

A partir de febrero se inició la recepción de pagos con tarjeta de crédito y/o débito, lo cual incrementó las ventas y utilidades de la gasolinera.

Se atendieron 63 782 operaciones por 2 463 215 litros de gasolina y un importe de \$17'775,150.00, del parque vehicular de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, equivalente al 15.4% de la venta total de la gasolinera.

Se verificaron y calibraron las bombas despachadoras de combustible en 5 ocasiones, por conducto de la empresa autorizada por la Procuraduría Federal de Consumidor.

En cumplimiento a las obligaciones que establece la Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal en materia de recuperación de vapores, se realizaron las pruebas requeridas

con resultados positivos, asimismo se atendieron los requerimientos formulados por la Dirección General de Regulación y Vigilancia Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente.

Asimismo, se enviaron las pruebas de hermeticidad de tanques y líneas de distribución de combustible, a la Secretaría de Protección Civil, resultando 100% herméticos y se atendieron tres visitas de inspección por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sin que reportaran ninguna anomalía.

Se atendieron 3 inspecciones de evaluación del mantenimiento de las instalaciones en los conceptos de seguridad, ecología, imagen y servicios que exige la normatividad establecida por PEMEX Refinación, con resultados satisfactorios.

Al cierre del ejercicio 2007, la gasolinera obtuvo una utilidad de \$5'562,712.85 cifra que representó un incremento del 16.8% en comparación con los \$4'762,435.00 obtenidos en el 2006, dicho importe fue el resultado de la venta de 16 051 581 litros de combustible y 763 316 vehículos atendidos.

Subdirección de Bienes Inmuebles

Para el presente año se fijaron como objetivos:

a) Continuar con los programas de regularización, valuación y actualización inmobiliaria, b) Concluir las adecuaciones al Sistema de Control de Bienes Culturales y seguir con el registro digital de fichas de inventario, c) Cumplir con los programas de verificación, registro y restauración de bienes culturales e inmuebles Históricos, d) Extender las coberturas de accidentes en prácticas de campo escolares a las actividades deportivas y brindar protección para estudiantes temporales de otras instituciones académicas, e) Actualizar el Manual de Seguros.

Los resultados alcanzados en estos programas se presentan a continuación:

Bienes inmuebles

Regularización inmobiliaria

Se dio seguimiento a siete asuntos relativos a inmuebles universitarios, que se encuentran en juicio seguido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

- Se tramitaron siete inscripciones ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del D.F. y del Estado de México, con las Notarías Públicas Nos. 15, 153 y 202 del D.F.
- Se logró la Prórroga por diez años del Permiso para Usar y aprovechar la Zona Federal Marítimo adyacente a la Unidad Académica "Puerto Morelos".
- Se elaboraron once levantamientos topográficos con la finalidad de apoyar las diversas gestiones de regularización inmobiliaria, así mismo, se realizaron 17 planos digitales de diversos inmuebles, se tramitó y obtuvo ante la Subtesorería de Catastro y Padrón

Territorial de Tesorería del D.F., 63 planos catastrales acotados de igual número de inmuebles, los que se incorporaron a los expedientes respectivos.

- Se tramitó y obtuvo del Archivo General de Notarías copia del Testimonio del Plantel No. 2 “Erasmus Castellanos Quinto” de la Escuela Nacional Preparatoria; en el Registro Público de la propiedad y del Comercio del Distrito Federal, se obtuvo Certificado de No Inscripción a favor de esta Universidad, del Plantel No. 2 “Erasmus Castellanos Quinto” de la Escuela Nacional Preparatoria, y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de México, Cuautitlán Izcalli, se obtuvo la expedición de copia certificada del libro en el que se encuentran los registros de la Facultad de Estudios Superiores “Cuautitlán” Campo IV (Granja Almaraz).
- Se tramitó y obtuvo ante el Municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo, la Constancia de Zonificación y Uso del Suelo, el Certificado de Alineamiento y Número Oficial y la Cuenta Catastral del predio Universitario ubicado en Av. Ignacio Allende Núm. 100, Cd. Sahagún, Estado de Hidalgo; así como en el Municipio de la Ciudad de Querétaro, los antecedentes registrales de los colindantes norponiente del predio universitario ubicado en Jurica Misión de San Miguel. Se llevó a cabo, la obtención de un Alineamiento y Número Oficial del Centro de Enseñanza, Práctica e Investigación en Producción Animal “Topilejo”, del Centro de Enseñanza Investigación y Extensión en Producción Avícola “Granja Veracruz” y se contestaron los Requerimientos realizados por la Delegación Cuauhtémoc, referente al trámite de solicitud de Licencia de Construcción Especial para Demolición relativos a los inmuebles Casa de los Mascarones y San Ildefonso No. 30, obteniendo las mismas.
- Programa de Depuración de Expedientes: en este período se logró su total conclusión, resultando un inventario de archivo inmobiliario de 1 210 expedientes, divididos en: 618 Administrativos, 422 Técnicos y 170 legales, así mismo, se depuraron 380 Carpetas Técnicas que contienen información diversa de los Inmuebles Históricos, para integrarse al Expediente técnico de su respectivo inmueble.
- Se obtuvieron cuatro boletas actualizadas de Derechos por Servicio de Agua de los Inmuebles históricos ante la Comisión Nacional del Agua,
- Se formularon y suscribieron cuatro Contratos de Comodato y una terminación por fallecimiento del comodante.
- Se realizó el trámite ante la Tesorería del D.F., de cuatro Constancias de adeudo por impuesto de Predial de los Inmuebles históricos.
- Se gestionó y obtuvo con Luz y Fuerza del Centro un permiso para alojar una barda en una fracción del derecho de Vía de la Línea de 230 KV. “Anillo Ramal Sur”, del terreno anexo al Plantel No. 1 “Gabino Barrera” de la Escuela Nacional Preparatoria.
- Se clasificaron y archivaron un total de 391 planos que sumados a los 313 resguardados en planeros verticales suman un total de 704 planos.

Valuación inmobiliaria

Se generaron las cifras del valor total de la propiedad, superficie de terreno y construcciones, con información al cierre del ejercicio de 2007, siendo éstas: 60 365 160.27 m² de Área de Terreno, 8 613,380.24 m² de Área Construida y un total de 2 011 edificaciones, dando un valor total de la propiedad inmobiliaria al corte de diciembre de 2007 de \$38,422'509,244.38, incrementándose el área construida en 46 851.89 m² en relación al ejercicio 2006.

- Se elaboraron 35 estudios de Justipreciación de inmuebles UNAM arrendataria; así como 12 estudios de justipreciación para locales comerciales y contraprestación de 250 barras y cafeterías de Ciudad Universitaria.

Actualización inmobiliaria

En este período se registró el alta del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, con clave 211.12, con siete edificaciones en el Sistema de Registro y Control Patrimonial.

- Se formalizó la entrega por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores del inmueble denominado “Torre Tlatelolco y sus Anexos”, destinado para el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.
- Se participó en un total de once Actas de Entrega Recepción de Inmuebles, Obra Nueva y Remodelaciones.
- Se elaboró y entregó para orientación de las dependencias que operan pozos de agua, el documento denominado “Derechos y Obligaciones de los Usuarios de Aguas Nacionales Concesionadas.

Bienes artísticos y culturales

Sistema de control de bienes culturales

Se concluyó con las adecuaciones de catalogación al Sistema para la digitalización de los bienes culturales registrados en fichas de inventario.

- Durante el periodo se efectuó el registro de datos técnicos de 6 028 bienes culturales dentro del sistema.

Registro y movimientos

Se realizó el registro de 42 bienes culturales, principalmente de nueva adquisición; la asignación de 65 bienes culturales a dependencias y entidades universitarias para su exhibición; la transferencia de 72 bienes entre dependencias o entidades universitarias para exposiciones diversas; se tramitó el préstamo de 88 bienes culturales para su exhibición en nueve exposiciones de instancias externas en diversas ciudades de México; se gestionaron 49 préstamos de bienes culturales de terceros a dependencias y entidades universitarias; se atendieron y

procesaron 28 solicitudes de devolución de obras asignadas y se realizó el seguimiento de la adquisición de 27 obras artísticas para el MUCA autorizadas por la CAMPA.

Verificación de inventarios

Se verificaron 1 715 bienes en 11 dependencias; se efectuó la revisión, actualización, registro integral y depuración de bienes culturales conforme a los criterios de selección establecidos con la Facultad de Odontología, continúa la conformación y revisión de estos mismos criterios con el Instituto de Biología, la Dirección General de Actividades Cinematográficas y el Instituto de Geología; se realizó el registro fotográfico de 3 444 bienes.

Difusión del patrimonio cultural

Se elaboró la Memoria de Restauración 2006 y se integró la del 2007 con 28 artículos correspondientes a 30 bienes en los que se realizaron labores de conservación y restauración, para su impresión y publicación en el 2008.

Conservación y restauración de bienes culturales

Limpieza de la sillería del coro del Antiguo Templo de San Agustín (1702), ubicada en el salón “El Generalito” y de los Murales del patio grande del Antiguo Colegio de San Ildefonso; limpieza y conservación preventiva de la escultura de Alexander Von Humbolt (1910) en el Antiguo Templo de San Agustín; limpieza superficial de los vitrales y la sillería del Paraninfo del Palacio de Autonomía; limpieza del tragaluz y vidrieras de la Antigua Escuela de Economía; trabajos de conservación de 10 obras del Paseo Escultórico de Ciudad Universitaria; limpieza de la escultura *Esculapio* (s. XIX) de la Facultad de Medicina; reforzamiento de soporte del Vitral *Escudo Nacional y Emblema Universitario* del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Asimismo, se realizaron los siguientes trabajos de restauración: Obra de caballete: *Poesía en 10 momentos y una esperanza* (1978) de Jesús Reyes Cordero; *Drama* (1958) de Carlos Orozco Romero; *Zona volcánica del Ajusco* (Siglo XX) de Aurelio Ruelas Rivera; *Valle de México* (1957) de Guillermo Meza (convenio con el INBAL); *Retrato de Ignacio Ramírez* (1907) de A. Vargas; *Retrato de Justo Sierra* (S. XIX) de Romero; *Retrato de Juan O’Gorman* (1987) de Armando Ruiz Morales; Escultura: *Pájaro C* (1978), Federico Silva; *La espiga*, (1980) de Rufino Tamayo; *El corredor* (1968) de Germán Cueto; *Prácticas de vuelo* (Siglo XX) de Gilberto Aceves Navarro; *Pegaso, Primera señal y Estructura* (1982) de Gerardo Ruiz; *Aniversario* (1979) de Sebastián; Murales: 12 fragmentos del mural “*Los trabajadores contra la guerra y el fascismo* (1936) del grupo LEAR (convenio con el INBAL); *Ruinas de Monte Albán* (1961) de José Luis Benllure; *El cosmos de los mayas* (1994) de Becky Guttin, Mural *La creación humana y la economía* (1963) de Benito Messeguer; Vitrales: *El triunfo de la ciencia y el trabajo* (s XIX); Textiles: Bandera histórica de la Facultad de Veterinaria. Se suscribieron diversos convenios de colaboración y contratos de comodato con el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CNCRPAM) del INBA, para la restauración, préstamo y colocación de los murales “Valle de México” de Guillermo Meza y “los trabajadores contra la guerra y el fascismo” del Grupo LEAR.

Restauración de inmuebles con valor histórico y artístico

Se concluyeron los trabajos de restauración (2000-2007) de las Galerías de Arte de la Antigua Academia de San Carlos, con la intervención de los elementos decorativos (plafones, columnas, arquivoltas y guardapolvos.). La restauración de esta obra se efectuó con la colaboración del Instituto de Ingeniería, de la Dirección General de Obras y Conservación, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Se efectuaron 339 supervisiones y se resolvieron 149 aspectos de carácter técnico de las siguientes obras: la demolición del segundo nivel del edificio histórico, ubicado en San Ildefonso no. 30; tres nivelaciones de precisión en el Antiguo Templo de San Agustín; se realizaron: demolición del edificio anexo a la Casa de los Mascarones; adecuación de un área del sótano del Museo de Geología para albergar los núcleos de sanitarios para los visitantes; restauración de la fachada principal y fachada sur de la Academia de San Carlos; en el Palacio de la Autonomía se instaló la iluminación de los óleos “Las Sibilas” ubicados en el Salón Paraninfo; En el Palacio de Medicina se continuó con la reestructuración, destacándose la conclusión del aligeramiento de las azoteas, reestructuración de la escalera monumental y la rehabilitación estructural de la bóveda de esta área, consolidación y reforzamiento de arcos, sustitución de cornisas, pretilas, tapas de pretilas, pináculos y restauración de fachadas de cantera del patio principal y fachadas de la escalera monumental; se efectuó la colocación de pararrayos en el Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo, la Antigua Escuela de Economía, el Palacio de la Autonomía, la Antigua Escuela de Jurisprudencia, el Palacio de Minería, la Real y Pontificia Universidad, la Academia de San Carlos, la Casa de los Mascarones, el Antiguo Templo de San Agustín y el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Gestiones y trámites de inmuebles históricos

Se tramitaron 22 licencias ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Medio Ambiente y la Delegación Cuauhtémoc.

- Se efectuaron recorridos en el Palacio de la Autonomía, San Ildefonso No. 30, la Antigua Escuela de Economía y la Casa de los Mascarones, en los que se realizó el registro y actualización de los usos de los espacios, el levantamiento fotográfico de cada área y la actualización de los datos de las dependencias usuarias así como de los encargados de su mantenimiento y conservación. Se depuraron los documentos del archivo de la Coordinación de Inmuebles Históricos y se realizó la adecuación del espacio para un planero que albergará todos los planos de los inmuebles que forman parte del Patrimonio Universitario, incluyendo los correspondientes a las obras y levantamientos arquitectónicos de los inmuebles históricos y artísticos.

Gestión de Seguros

Prácticas de campo escolares

Se contrataron las pólizas de Accidentes en Prácticas de Campo Nacionales y en el Extranjero en las que se incluyeron actividades deportivas y se incorporó a los estudiantes temporales de otras universidades.

Manual de seguros

Se actualizó la segunda edición del Manual de Seguros, el cual se entregó y difundió en el “Taller sobre Seguros Patrimoniales”, que se impartió a servidores universitarios de las dependencias y entidades universitarias, con la finalidad de orientar de forma práctica sobre las pólizas que protegen el patrimonio universitario, así como las pólizas de accidentes personales, que cubren a los alumnos en las prácticas de campo, donde se expusieron los procedimientos para el aseguramiento y se proporcionaron mayores precisiones en los trámites a realizar en caso de siniestro.

Pólizas institucionales

Para las pólizas Múltiple Empresarial “Todo Bien Todo Riesgo” (vigencia 26 de enero 2007-2008), Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular (vigencias 31 de diciembre 2006-2007), se solicitó una prórroga de vigencia con término al 29 de febrero de 2008, con la finalidad de homologar fechas de inicio y término de vigencia de dichas pólizas.

- Se realizaron modificaciones a los anexos técnicos para las bases de la licitación pública nacional correspondiente al ejercicio 2008-2009, principalmente corresponden a actualizaciones de registros de la propia licitación (número de ubicaciones, de cajones de estacionamientos, de inmuebles en arrendamiento, etc.), así mismo, a la ampliación de algunos datos como indicar en donde se concentra el equipo electrónico de mayor valor, proporcionar la ubicación de los muelles propiedad de la UNAM, etc. En la sección I “Edificio y Contenidos”, se estableció un sublímite de responsabilidad de \$100'000,000.00 para bienes artísticos y culturales propiedad de la UNAM, con la finalidad de que las aseguradoras cuenten con una base para determinar riesgo y prima sin necesidad de declarar el valor Individual y total de estos bienes.

Subdirección de Bienes Muebles

Durante el ejercicio 2007, la Subdirección de Bienes Muebles se dio a la tarea de revisar los procedimientos y dispositivos con que se opera el registro y control de los bienes muebles patrimoniales capitalizables, planteándose los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar aplicaciones al SICOP que permitan un mejor aprovechamiento del mismo, simplificando procesos y optimizando resultados, b) Renovar en el Departamento de Registro y Control Patrimonial los mecanismos de los procesos internos, c) Sistematizar la operación del Almacén de Bajas con el fin de agilizar la recepción de bienes muebles capitalizables que hayan sido objeto de desafectación por parte de las dependencias y entidades universi-

tarias, d) Incrementar la confiabilidad de la base de datos del SICOP, así como agilizar la elaboración del inventario físico, mediante el Programa de Reetiquetado a través de etiquetas con Código de Barras, e) Minimizar el margen de error en los registros y facilitar el manejo del sistema mediante capacitación a los usuarios responsables del SICOP de las dependencias.

Departamento de registro y control patrimonial

Aplicaciones al SICOP

Se desarrolló un mecanismo en el administrador del sistema, que permite identificar las fechas compromiso de las dependencias para la comprobación de sus folios “A Reserva de Comprobar”, eliminando la necesidad de controlar las fechas a través de procedimientos manuales.

Asimismo, las modificaciones implementadas permiten a los usuarios del SICOP consultar la fecha de vencimiento de los folios (DCI/AR) que se encuentren pendientes de comprobar, y el folio y fecha de los comprobados, costo, factura, proveedor y en su caso el número de requisición asignado.

El Módulo de Consultas del SICOP fue modificado, a fin de facilitar que las dependencias y entidades universitarias, descarguen una copia de su base de datos en formato de *.xls de Microsoft Excel, lo cual les permite manipular y organizar la información de su inventario de la manera que se ajuste a las necesidades de cada dependencia.

Se creó el folio DCI/MD el cual permite, a solicitud de las dependencias, hacer modificaciones a registros realizados incorrectamente, elimina la generación de folios de baja y alta cada vez que se detecta un error, esto garantiza la confiabilidad de la información de la base de datos y lo más importante, conserva el historial del registro.

Se integraron al campo del estatus las 3 etapas del proceso del registro: “Por verificar” cuando la dependencia captura los datos del bien; “Verificación en campo” cuando el folio fue aceptado y se encuentra en proceso de verificación, “Activo” cuando el folio ya concluyó su proceso y se encuentra aprobado, esta información la pueden conocer las dependencias en el módulo de consultas a fin de corroborar la etapa en la que se encuentra su registro.

Todos los aspectos de mejora del sistema, se vieron complementados con la instalación de un *nobreak* a 6 servidores, así como un *switch* para controlar 4 servidores mediante un teclado y un Mouse y la migración del servidor de dominio a un nuevo equipo *HP Proliant*, todas estas tareas permiten proteger los servidores que todos los días son utilizados por la Dirección General del Patrimonio Universitario y permite ofrecer mayor seguridad a la información que es vital para el desarrollo de las actividades de esta dependencia.

Renovaciones de procesos internos

A efecto de que la respuesta a las diversas solicitudes de trámites administrativos sean recibidas por las dependencias y entidades universitarias en el momento mismo de su autorización, aprovechando los recursos que ofrece el (SICOP), se diseñó el “*Centro de Mensajes*”, mecanismo a través del cual se genera un mensaje automático para las dependencias

y entidades universitarias como respuesta a las solicitudes de autorización de los siguientes trámites: Folios a reserva de comprobar (DCI/AR), Folios de transferencia de bienes (DCI/TA), Baja por obsolescencia (DCI/BA), Baja por robo (DCI/BR), Baja por extravío (DCI/BE), Bajas por otros conceptos (DCI/BO) y solicitudes de prórroga para la comprobación de folios a reserva de comprobar.

Se agilizaron los procesos para adquisiciones de bienes a través de permuta (sustitución en garantía), eliminando la generación de folios de baja y alta en este trámite, conservando el bien su número de inventario original y modificando únicamente las características del mismo.

Se simplificó el trámite para cambio de motor y se regularizó la entrega de motores en desuso al Almacén de Bajas.

Código de barras

Se dio continuidad al “Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras” reforzando la veracidad de los datos de los bienes registrados en la base de datos del SICOP, implementado el mismo en las siguientes dependencias: Instituto de Ingeniería, Instituto de Investigaciones Sociales, Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, Auditoría Interna, Direcciones Generales de Control Presupuestal e Informática, del Patrimonio Universitario, de Finanzas, de Responsabilidades Inconformidades y Registro Patrimonial, de Incorporación y Revalidación de Estudios, en la Tesorería y la Contraloría, así como en las Coordinaciones de Tesorería y Contraloría. Con lo anterior, no solo se brinda seguridad a esas entidades y dependencias universitarias, respecto de los bienes muebles capitalizables que se encuentran bajo su resguardo y responsabilidad, sino que permite contar con una herramienta para agilizar el levantamiento y control de su inventario.

Se incorporó un filtro en el módulo de capturas del SICOP, que impide a las dependencias y entidades universitarias que se encuentran en el proceso de reetiquetado con código de barras, operar bajas y transferencias de bienes, y de esta manera tener la certeza de que no se altera la base de datos, condición indispensable para la correcta operación del programa; así mismo se modificó la sección de conciliación para la impresión de etiquetas, este recurso genera una consulta que permite identificar los números de inventario que se han impreso y conciliado; también fue incorporado a las terminales lectoras de código de barras el catálogo de bienes muebles, lo que permite al verificador de inventarios tener mayor certeza en la verificación de los bienes que se registran a través de esta herramienta.

Capacitación

Se implantó el programa de capacitación a dependencias, en el cual se brindan asesorías en materia de operación del SICOP a través de sesiones individuales a todas aquellas personas que son asignadas como usuarios o responsables del sistema, así como a aquellas que voluntariamente solicitan dicha capacitación.

Almacén de bajas

Sistematización de operación

Se llevó a cabo la instalación de fibra óptica para la conexión de los equipos de cómputo a la Red UNAM y a los distintos módulos del SICOP, para la validación, reclasificación y registro de todos los aquellos bienes que ingresaron al Almacén, lo anterior implicó una reducción importante del tiempo que se invertía para realizar dichos procesos.

Como resultado de lo anterior se obtuvieron las siguientes cifras:

Registro de adquisiciones en el SICOP

Durante el ejercicio de 2007, se registraron 15 551 bienes adquiridos mediante compra directa por las entidades y dependencias universitarias, con un importe de \$267'465,133.82; asimismo se incorporaron 121 bienes recibidos en donación, cuyo costo de registro fue de \$2'177,418.43, en tanto que el alta de 1 911 bienes por otros conceptos ascendió a \$25'664,460.01.

De la misma forma, las entidades y dependencias universitarias tramitaron la incorporación al SICOP de 3 655 bienes adquiridos a través de la Dirección General de Proveduría, de esta cantidad 2 700 corresponden a compras nacionales y 955 a compras de importación, su costo ascendió a \$95'214,958.01 y \$87'291,275.93 respectivamente.

Asimismo, se registraron 293 bienes adquiridos con recursos de los Proyectos de Investigación Multidisciplinaria de Proyectos Universitarios de Liderazgo y Superación Académica (IMPULSA), cuyo costo fue de \$8'709,081.12.

En total se registraron en el SICOP adquisiciones por un total de 21 531 bienes con un importe total de \$486'522,327.32.

Control del parque vehicular

Las entidades y dependencias universitarias adquirieron de forma directa 52 vehículos, registrados en el SICOP con un valor total de \$9'799,443.57; asimismo se incorporaron 2 unidades recibidas en donación con un valor de \$1'180,058.82; a través de la Dirección General de Proveduría, se adquirieron 90 vehículos con valor de \$22'420,842.49 y un vehículo que se dio de alta por otros conceptos, con valor de \$24,907.50.

En su conjunto, por estos conceptos se integraron al parque vehicular de esta Casa de Estudios un total de 145 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$33'425,252.38.

Transferencia de bienes muebles

A través del SICOP se realizaron 539 movimientos de transferencia entre las entidades y dependencias universitarias, que involucraron 6 914 bienes.

Programa de actualización de bienes muebles capitalizables

Como resultado de la aplicación del *Programa de actualización de bienes muebles capitalizables*, se atendieron 158 solicitudes de distintas entidades y dependencias universitarias, para realizar

en total 8 421 movimientos de registro en el SICOP, a través de distintas modalidades como son alta o baja y modificación de las características de los bienes registrados.

Programa de verificación periódica de bienes muebles capitalizables

Rindió resultados satisfactorios en 45 dependencias donde fue implementado, de la verificación física que se realizó a 8 185 bienes, se identificaron 1 290 cuyo registro no correspondía con sus características físicas, lo que motivó la actualización de la información favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP.

Recepción de bienes

A través del Sistema Integral de Control Patrimonial, se revisaron y validaron 2 489 folios de movimientos de baja, cuya entrega fue programada vía Internet, en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 47 414 bienes desafectados de la base de datos de las dependencias y entidades universitarias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta o donación.

Reubicación

En atención a 164 requerimientos de las dependencias y entidades universitarias, se reubicaron 1 481 bienes, lo cual implicó para las mismas un ahorro en la adquisición de bienes.

Venta de bienes

Referente a la venta de bienes en desuso, se captaron ingresos patrimoniales por \$1'635,226.40 correspondiente a 8 392 bienes y \$196,806.25 por la venta 217 toneladas de desperdicio ferroso que corresponden a 33 165 bienes.

Mediante tres procedimientos de Licitación Pública vehicular por unidad, se enajenaron y adjudicaron 112 vehículos, se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$2'494,125.50 lográndose la venta del 81% de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas.

En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 41 669 bienes en desuso y vehículos, ascendió a \$4'326,158.15.

Programa de Destino Final de Bienes en Dependencias

Se otorgó un apoyo importante a las dependencias y entidades universitarias ya que se retiraron bienes en condiciones de destrucción en las propias dependencias, para lo cual se trabajó en forma conjunta con la Casa del Lago "Juan José Arreola", las Direcciones Generales de Servicios de Cómputo Académico, y de Servicios Generales, así como las Facultades de Arquitectura, Contaduría y Administración, Ingeniería, Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como las de Estudios Superiores Acatlán y Aragón, el Instituto de Fisiología Celular, en 3 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y tres planteles de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Donación de bienes

Se entregaron 723 bienes a 9 instituciones de educación pública, distribuidos de la siguiente manera: 52 bienes donados a un jardín de niños; 229 bienes a tres escuelas primarias; 441 a escuelas secundarias y un bien a la Universidad de Guanajuato.

Acciones relevantes

- Acuñación de la medalla conmemorativa a la “Inscripción de la Ciudad Universitaria en la Lista de Patrimonio de Mundial de la UNESCO”, así como dos diseños del calendario 2008.
- A partir de febrero se inició la recepción de pagos con tarjeta de crédito y/o débito en la gasolinera, asimismo las verificaciones a la estación llevadas a cabo por autoridades federales y locales resultaron satisfactorias.
- Se celebró el Convenio de exclusividad para el uso y explotación de las marcas “Cara Estilizada del PUMA” y la palabra “PUMAS”, con el Club Universidad Nacional, A.C., cuyos ingresos por concepto de pago de regalías superaron los montos obtenidos en ejercicios anteriores.
- Como parte de las acciones de difusión de este patrimonio se trabajó en la integración y publicación de la Memoria de Restauración 2006.
- Se concluyeron los trabajos de restauración (2000-2007) de las Galerías de Arte de la Antigua Academia de San Carlos, mismos que contaron con la colaboración del Instituto de Ingeniería, de la Dirección General de Obras y Conservación, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Se realizó el “Taller sobre Seguros Patrimoniales” dirigido a todas las dependencias y entidades universitarias.
- Se renovaron los mecanismos de trámite en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) y se diseñó el “Centro de Mensajes”.
- Se consolidó el “Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras”.
- Se entregaron en donación 723 bienes a instituciones de educación pública, entre jardín de niños, escuelas primarias y secundarias así como instituciones de educación superior.
- Se automatizó y modernizó el Almacén de Bajas, se llevó a cabo la instalación de fibra óptica para la conexión de los equipos de cómputo del mismo a la Red UNAM y a los distintos módulos del SICOP.

* * *